

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara un informe pormenorizado correspondiente a comedores escolares, detallando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) partidas presupuestarias destinadas a comedores escolares en los últimos cinco (5) ejercicios (2009; 2010; 2011; 2012 y 2013);
- b) gastos efectivamente realizados de las partidas mencionadas; y
- c) en caso de existir reducción de gastos y/o partidas de un año al siguiente, indique su motivo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº **160** **/13.**


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo